

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS

Los suscritos:

Guillermo Aponte Mayor
Andrés Felipe Jaramillo
Eduardo Gómez Luna
James Albeiro Sánchez

C.C. 16.253.825
C.C. 16.771.396
C.C. 6.406.392
C.C. 16.915.297

Mediante la suscripción del presente documento cedemos a:

- **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, Ente universitario autónomo de Derecho Público, identificada con NIT No. 890399010-6, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia;
- **IGT S.A.S.** empresa constituida de acuerdo con la normatividad aplicable en la República de Colombia, identificada con NIT No. 805.027.390 - 5, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia.

Todos los derechos relacionados con la titularidad y explotación económica de la invención relacionada en el formato de notificación de invención No. **NI-019-21-FIEE-01** - "**SISTEMA DE INYECCIÓN DE ALTA CORRIENTE 150 KA**" presentado ante la OTRI de la Vicerrectoría de investigaciones de la Universidad del Valle, que en nuestra condición de inventores nos corresponde, incluyendo, pero sin limitar, aquellos derechos de Prioridad, título e interés para la presentación de solicitudes de protección y obtención de derechos de patente sin limitación territorial, realización de mejoras y cualquier otro derecho de contenido económico. Así mismo, declaramos que somos los inventores exclusivos de la creación, razón por la cual, la **UNIVERSIDAD DEL VALLE** e **IGT S.A.S.** actúan en el presente acto como cesionario de buena fe.

Título de la invención a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio: "**SISTEMA Y FUENTE DE ALTA CORRIENTE PARA PRUEBAS DE CORTOCIRCUITO SOBRE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN BAJA TENSIÓN**".

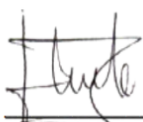
Dado en la ciudad de Cali, Colombia, a los once (11) días del mes de mayo de 2022.



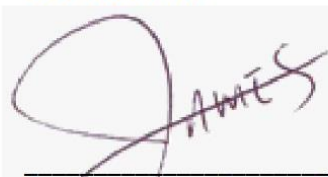
Guillermo Aponte Mayor
C.C. 16.253.825



Andrés Felipe Jaramillo
C.C. 16.771.396



Eduardo Gómez Luna
C.C. 6.406.392



James Albeiro Sánchez
C.C. 16.915.297